



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Departamento Técnico Administrativo
MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN N° 763

Por medio de la cual se modifica la Resolución N° 715 del 23 de mayo de 2003.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con las normas vigentes en materia de salud ocupacional, corresponde al Director designar los miembros que representen a la Entidad en el Comité Paritario de Salud Ocupacional del Departamento Administrativo del Medio Ambiente DAMA .

Que mediante el artículo primero de la Resolución N° 715 del 23 de mayo de 2003, esta Dirección, dispuso designar a los funcionarios YANETH LUCÍA PINILLA BELTRÁN y JOSÉ VICENTE CONTRERAS MOJICA para el período 2003 a 2005, como representantes principales de la entidad para integrar el comité en cuestión.

Que habiendo sido designados por parte de esta Dirección como representantes principales de la entidad, los funcionarios anteriormente citados, estos manifestaron su inconformidad con tal designación, resultando inconveniente su participación en el Comité Paritario de Salud Ocupacional, atendiendo a la naturaleza de servicio que conlleva tal designación.

Que para el éxito de la gestión del Comité, es necesario contar con el concurso de funcionarios comprometidos y con vocación de servicio hacia sus compañeros.

Que el artículo 9° de la Resolución N° 2013 de junio 6 de 1986, dispone que de los representantes del empleador, corresponde a éste designar el Presidente del Comité Paritario de Salud Ocupacional.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Departamento Técnico Administrativo
MEDIO AMBIENTE

763

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO:

Revocar la designación de YANETH LUCÍA PINILLA BELTRÁN y JOSÉ VICENTE CONTRERAS MOJICA, realizada a través del artículo primero de la Resolución N° 715 de mayo 23 de 2003, proferida por este Despacho, y en su lugar designar para el período comprendido entre los años 2003 y 2005 a los funcionarios JOSÉ FERNANDO CUELLO CUELLO y OSCAR ALBERTO VARGAS MORENO, como representantes principales de la Entidad, para integrar el Comité Paritario de Salud Ocupacional del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA-.

ARTÍCULO SEGUNDO:

En cumplimiento de lo señalado por el artículo 9° de la Resolución N° 2013 de junio 6 de 1986, emanada del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, designese al funcionario JOSÉ FERNANDO CUELLO CUELLO, como Presidente del Comité Paritario de Salud Ocupacional del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA-.

ARTÍCULO TERCERO:

Los demás nombramientos realizados mediante la Resolución N° 715 de mayo 23 de 2003, conservan su vigencia.

ARTÍCULO CUARTO:

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá D.C. a los **06 JUN. 2003**

Julia Miranda
JULIA MIRANDA LONDOÑO
Directora

